



BOUNIA Núm. 12/2025

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 43/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 16 de junio de 2025, por el que se amplía el plazo para la presentación de propuestas para la organización de los encuentros internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" 2026.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 16 de junio de 2025, aprueba la ampliación del plazo para la presentación de propuestas para la organización de los encuentros internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" 2026,

La Universidad Internacional de Andalucía, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2025, aprobó convocar las instrucciones establecidas para la presentación de propuestas para la organización de Encuentros Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops", cuyo objetivo es promover la cooperación internacional y el intercambio científico en el Área del Medio Ambiente. De manera muy especial, dichos encuentros pretenden facilitar la comunicación de los investigadores andaluces con la comunidad científica internacional.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía número 20/2025, de 26 de marzo de 2025, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la presentación de propuestas para la celebración de encuentros científicos de carácter internacional bajo la denominación de Encuentros Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" (BOUNIA de 4 de abril de 2025).

Dicho Acuerdo recoge en el punto 3, cuarto párrafo las Instrucciones publicadas como anexo I lo siguiente:

"El plazo de presentación de propuestas para organizar los Encuentros Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" 2026, estará comprendido desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el BOUNIA hasta el día 30 de junio de 2025 inclusive".

Al objeto de garantizar una mayor difusión de la convocatoria arriba mencionada, y fomentar la presentación de propuestas para la organización de encuentros científicos Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops", la Comisión de Investigación de la Universidad Internacional de Andalucía informó favorablemente en su reunión de fecha de 10 de junio de 2025, la ampliación del plazo de presentación de solicitudes inicialmente previsto en 19 días hábiles, aprobándola por unanimidad





mediante asentimiento el Consejo de Gobierno en su sesión plenaria del día 16 de junio de 2025.

Por ello, el CONSEJO DE GOBIERNO, reunido el 16 de junio de 2025, en uso de las atribuciones conferidas, acuerda ampliar en diecinueve días hábiles el plazo inicialmente previsto para la presentación de propuestas para organizar los Encuentros Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" 2026.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía (BOUNIA), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de dicho Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 y 4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez

